

considerar antes el carácter precario e insatisfactorio del texto base del emilianense: «La pregunta, por tanto, sobre el uso de una lengua o de otra se justifica en nuestra percepción de estos productos, pero no, probablemente, en la de aquellos que los manejaron en su momento», p. 220.

En resumen, no podía haberse elegido mejor medio para dar a conocer los ensayos vinculados al proyecto de «Catálogo de la predicación hispánica medieval», pues este rastreo sobre la «primitiva predicación» no sólo aclara nociones fundamentales y corrige erradas creencias –la confusión extendida entre homilía y sermón escolástico– sino que, a la par, asegura un trazado de colecciones y de textos que resulta de consulta indispensable para acercarse al dominio de la sermonística hispánica.

Fernando Gómez Redondo
Universidad de Alcalá de Henares

Pedro M. Cátedra y Jesús D. Rodríguez Velasco, *Creación y difusión de «El Baladro del sabio Merlín» (Burgos, 1498)*, Salamanca, Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2000, 99 pp.

Se reúnen en este breve volumen tres estudios centrados en el proceso de creación y de transmisión de la materia narrativa referida a la figura de Merlín y que cuaja, por vez primera, en forma completa, en ese incunable burgalés de 1498 que cuenta, lógicamente, con una andadura de tradiciones textuales muy diferentes, que lo posibilitan y que explican su aparición en un determinado contexto, al resguardo ya de la imprenta y de unos valores ideológicos que poco tenían que ver con los que impulsaron la aparición de este extraordinario mito y personaje del universo artúrico.

El primer capítulo, «Merlín y familia», persigue las vías de penetración de este mundo literario en la Península Ibérica; fue Bertran de Born el primero que, en 1190, se refirió a Merlín; se recuerdan, a partir de ese punto, el enlace de Alfonso VIII con Leonor de Inglaterra y el aumento de la onomástica artúrica, con un Merlín documentado en 1171. Se explora la aportación de las *Profetiae Merlini* de 1135 y el modo en que el arzobispo Monmouth las incorpora a su discurso cronístico, dando inicio al proceso de reescritura de unas tradiciones, que tuvieron que tener primeramente una vía de difusión oral. Se persigue, después, el proceso de construcción de los ciclos de la *Vulgata* y de la *Post-Vulgata*, con sus correspondientes derivaciones y contaminaciones, reconstruyendo sus principales líneas argumentales; se llama la atención sobre dos usos

atípicos de esta materia: el sumario que Lope García de Salazar realiza de las tres ramas de la *Post-Vulgata* y la extraña antología contenida en el ms. 1877 de la B.Univ. de Salamanca, copiada –¿o formada?– por Pedro Ortiz entre 1469 y 1470: «La amalgama de textos nos obliga a pensar en una lectura problemática y completa de todos ellos, que comparte intereses, con una idea de la vida pública y privada, especialmente cargada de ideología caballeresca teñida de religiosidad», p. 32; quizá la conexión más importante se establezca entre las profecías de fray Juan de Rocacisa y este orden de referencias artúricas.

El capítulo segundo aborda ya el proceso de composición de la obra, difícil de establecer como se indica: «Las recepciones de la historia de Merlín parecen estar liberadas de los ciclos narrativos en las que en principio se insertan y, de hecho, podría hablarse también de una recepción o de recepciones coyunturales parciales, a cuya vista destaca aún más la importancia de nuestro *Baladro*», pág. 35; en cualquier caso, la figura de Merlín está asociada a sus profecías que constituyen no sólo un texto cerrado, sino a la vez un subgénero literario. El reinado de Alfonso XI constituye el marco en que se fijan, siendo sometidas a posteriores reinterpretaciones, que pueden suponer un incremento de materiales. Se considera su influencia en la *Crónica de Pedro I* y se coteja con la reacción que testimonia *El Victorial*, en el episodio de los castigos del ayo a Pero Niño y la recomendación que le brinda de no atender a las supercherías de los presuntos profetas, rechazando la creencia de que Merlín pudiera ser hijo del diablo. Este hecho indica que el Merlín novelesco no se difunde, en realidad, hasta el *Baladro*, sometida a la exégesis figural con que estos ciclos narrativos habían sido entramados en origen; parece que en Merlín se asocian aspectos veterotestamentarios de los profetas, por una parte, y, si es caso, alguno de los vicios reprobables de personajes sabios, como Salomón. Habría así un tiempo para el Merlín histórico y profético (el del siglo XIV, primera mitad del s. XV) y otro para el literario, sin olvido de profecías, que confluye en la impresión del *Baladro*, en el que son perceptibles algunas imágenes del *Doctrinal de caballeros* de Cartagena, impreso en 1487, por ejemplo la de que la lectura de una obra de estas características deba considerarse una suerte de postre deleitoso, no necesario, sino agradable; es preciso contar, entonces, con ese contexto en que la ficción caballeresca podía ser considerada como una parte del ocio cortesano. Por otro lado, la alusión en el Prólogo a un rey que está sufriendo infinitos «bolliçios» e «infortunios», y el recuerdo de uno de ellos ligado a la figura del «duque de Berri», lleva a conjeturar con que ese monarca aludido pudiera ser Enrique IV y que la referencia apuntara a las frustradas pretensiones de casar o a su hermana Isabel o a su (supuesta) hija

Juana con Carlos, duque de Berry; ello permitiría situar la composición del *Baladro* en los años de 1468-1470, lo que permitiría incardinarlo en el panorama literario e ideológico de este crítico momento; pueden así revisarse nuevamente los mensajes cifrados de las profecías; ahora bien, a diferencia de las *Coplas*, el mensaje del *Baladro* sería muy distinto, puesto que parece apoyar la solidez de la institución monárquica. Ello no implica olvidarse de los mensajes figurales que conectan la obra a otras preocupaciones morales, como la de la *reprobatio amoris*, claramente evidenciada en ese «baladro» o grito agónico de Merlín.

El tercer capítulo considera las transformaciones de la ficción caballeresca en el tránsito del manuscrito al impreso; de este proceso el principal beneficiario es precisamente Merlín, que pasa de personaje histórico –presta en cuanto tal soporte de autoridad a las profecías– a personaje literario, que lo acerca a ese orden «de caracterización erótica negativa de la leyenda», pág. 65, lo que se apoya con el *Dezir contra el mundo* de Diego Martínez de Medina. Se estudia, con estas bases, el fenómeno de recepción de esta última etapa de la materia artúrica en las décadas finales del s. XV (se testimonia la lectura de un rico códice conteniendo el *Josep Arimatea* en el claustro, por ejemplo) y que explica por qué el impresor toledano de la *Demanda* de 1535 coloca al frente del libro una xilografía con la imagen de Cristo triunfando sobre la muerte. Hay, así, una dimensión escatológica de la que no puede prescindirse a la hora de estudiar estos testimonios; P. Cátedra recuerda el sermón del BN Madrid 4202 en que se mencionan estas *Istorias de los britones*, remitiendo a la compilación de Monmouth. Lo mismo hace el Tostado, en las *Çinco figuratas paradoxas*, al servirse de la figura de Merlín como modo de demostrar el poder de los demonios íncubos o súcubos; se trata de un pasaje de enorme interés para discutir las distintas variantes con que el nacimiento de Merlín se difunde, hasta el punto de convertirse, casi, en argumento de discusión teológica. La *Demanda* se encontraba también presente en la biblioteca del conde de Haro (c. 1455), igual que en la del conde de Benavente, a mediados de siglo, había una Biblia rematada con una historia de Merlín. Ya en el reinado de los Reyes Católicos y de Carlos I pueden encontrarse referencias no a un libro sólo, sino a la serie entera (así una alusión a la traducción tripartita de la *Demanda* en un inventario del Alcázar segoviano de 1503, tres volúmenes que pueden remitir al reinado de Juan II).

Todos estos datos provienen de una investigación en curso que están realizando A. Rojo y P. Cátedra y que se concretará en una monografía titulada *Bibliotecas de mujeres (s. XVI)*; uno de los documentos que ahí se incluirá es un catálogo de los libros heredados por Isabel de Santisteban, hija mayor del regi-

dor y comendador de la Orden de Santiago, don Francisco de Santisteban; hay sesenta y cuatro entradas relativas a la materia histórico-caballeresca, entre las cuales figuran dos *Demandas del sancto grial*; por supuesto, esta biblioteca no fue formada por o para doña Isabel, sino por su padre del que se conservan versos en el BN Madrid 1706; en 1503, Jorge Coci había impreso el *Tratado de la sucesión de los reinos de Jerusalén y Nápoles* de este Comendador, un texto vinculado a la propaganda de los Reyes Católicos, igual que la impresión de dos cartas del Emperador; éste fue también el que se ocupó de la edición en Valladolid del *Mar de historias* por Diego de Gumiel; con todo, lo que importa son las noticias sobre libros de caballerías: dos *Demandas*, dos *Lanzarotes*, un *Amadís*, una *Crónica troyana*, datos que se tienen que poner en relación con un privilegio que obtiene en 1527 para «hazer ynprimir» libros entre los que figuran los tres de Lançarote del Lago y «el grand baladro de Merlín»: «De modo y manera que nuestro caballero vallisoletano resulta ser un verdadero empresario de la edición y quizá utilizaba su propia biblioteca como fuente o la iba formando según el doble criterio de lector y comerciante», p. 88. Otra cuestión distinta es conocer lo que pudo llegar a publicarse; sí se sabe de una *Demanda* de 1535 en Sevilla, pero poco más; las suposiciones con todo dan para mucho; como el sospechar que el regidor medinés, el que impulsa la primera edición del *Amadís*, tenía que mantener vínculos con este Comendador, quien además contaba con un manuscrito de la obra; también Juan de Burgos, en 1501, se trasladó a Valladolid para producir un *Tristán de Leontís* y un *Oliveros de Castilla*; es el mismo que imprimió el *Baladro*; debe pensarse en que «las adiciones y cambios que se realizan en estos libros de Juan de Burgos requieren un cierto expertizaje literario. No sé si el impresor lo tenía, pero sí era capaz de eso y más el Comendador», p. 91. Y es que las incorporaciones al *Baladro* no representan sólo retoques estilísticos; es preciso conocer el asunto desde una perspectiva letrada y saber dónde recabar información; los mismos preliminares del libro están justificando, ideológicamente, la narración del *Baladro*, son impulsados por alguien que conoce, por ejemplo, el *Doctrinal de caballeros* de Alonso de Cartagena.

En síntesis, queda demostrado que el género caballeresco no puede entenderse desligado del mundo editorial español, de donde el nombre de «género editorial» que permitirá comprender el desarrollo y los cambios de rumbo de esa tradición literaria.

Fernando Gómez Redondo
Universidad de Alcalá de Henares